

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.  
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Jueves Agosto de 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
1'25 pesetas al mes en toda España.  
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1302

## Lo que hay que evitar

El general Martínez Campos ha prohibido en absoluto la publicación de noticias relacionadas con las operaciones militares, en tanto no procedan de origen oficial.

Los periódicos cubanos no podrán dar á luz más datos ni noticias que los que les faciliten las oficinas del Estado Mayor de la capitania general establecida en la Habana.

Así lo dice un despacho de Cuba que habrá sido transmitido, claro está, con la venia de la primera autoridad de la isla.

Empezaremos por declarar que no vamos á discutir la disposición adoptada, que nos parece «de perlas» desde el momento que el general Martínez Campos ha juzgado necesario dictarla, para llevar de ese modo un elemento más á la obra de la pacificación. Porque es evidente que sólo este propósito pudo inspirar la publicación del decreto á que nos venimos refiriendo.

La intención, por lo tanto, es inmejorable; el derecho de la primera autoridad de la isla á adoptar semejante medida en las actuales circunstancias, indiscutible de todo punto.

Lo único que lamentamos en este caso, es que la autoridad del general Martínez Campos no alcance más allá del territorio de su jurisdicción, en cuyas costas ha de encontrar el decreto sus naturales límites para los efectos apetecidos.

¡Ah, cuánto más eficaz sería si pudiese alcanzar á Cayo Hueso, Nueva-York y demás centros del laborantismo, donde se provee á toda la prensa de Europa y América de noticias adversas para nuestras armas y para la causa de España y favorables para la insurrección!

Por todo ello, sin combatir la medida adoptada, nos permitimos dudar de su eficacia, pues nunca hemos creído que por noticias de la prensa se haya malogrado jamás en el mundo ninguna operación militar, ni mucho menos ningún plan de campaña. Esas son novelas que inventaron los escritores franceses en la época de su desventurada contienda con Alemania. Además, que hasta ahora no ha salido de allí por el cable ninguna noticia á que el gobierno general no ha dado su *ebequatur*.

Pero, en fin, bien está la medida adoptada, puesto que se considera necesaria. Lo único que hemos de pedir al Gobierno es que la tenga en cuenta, para que no se dé el lamentable caso de que lo que pasa en Cuba se sepa en todas partes antes que en España. Queremos decir que el decreto del general Martínez Campos obliga ahora más que nunca al Gobierno á dar conocimiento inmediato al público de todos los despachos, relacionados con el curso de las operaciones, que reciba de Cuba.

El laborantismo, lo sabemos todos por triste experiencia, usa y abusa de la publicidad, para ayudar á sus propósitos y lograr sus fines. Que no sea por su conducto por donde sepamos en ningún caso, ni una sola vez, la marcha de las operaciones del ejército que lucha en Cuba por la integridad del territorio y el honor de España.

Téngalo presente el Gobierno y procure evitarlo.

## Gobernadores civiles

Se habla estos días de una combinación de gobernadores.

Con tal motivo, no será inoportuno el

publicar una receta que está dando muy buenos resultados y que pueden aprovechar los que no tengan condiciones legales para Ponceos conservadores.

¿No ha sido usted diputado á Cortes, ni senador; no ha sido usted diputado provincial, con las condiciones que dice la ley, ni tiene usted la categoría administrativa que ésta exige? Pues no importa. Usted será gobernador civil, con tal que sea usted cacique electorero de cualquier personaje conservador. ¿Cómo? Muy sencillo. Se le nombra á usted diciendo en el decreto que ha sido usted diputado provincial, ó que tiene usted la categoría administrativa exigida y se presenta usted á tomar posesión de la Insula. El secretario del gobierno civil se la da á usted enseguida y se anuncia en el *Boletín oficial*. ¿Qué va á hacer el pobre secretario?

Pero hay en la ley de contabilidad un articulo que hace responsables á los ordenadores de pagos de los sueldos que abonen indebidamente y el ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación exige á usted los justificantes de sus condiciones para ser gobernador.

Claro es que usted no las puede presentar.

Pero no hay que apurarse; todo se reduce á que al fin de mes no venga la nómina, pero no faltarán gajes en la Insula que suplan la falta del sueldo y con ellos tira usted en el puesto un par de meses.

El ordenador aprieta y... es usted *declarado cesante*. Y hete aquí á mi Ponceo, habilitado para ser gobernador de provincia en todo tiempo, porque una de las condiciones que se exigen es la de haberlo sido.

Pasa algún tiempo y... se le nombra á usted gobernador civil de otra provincia, cuidando de advertir en el decreto que es usted *gobernador cesante*. Y con presentar usted la certificación del decreto en que se le declaró *cesante*, está cumplido el requisito legal, y el ordenador de pagos... paga y cádate á Periquito hecho fraile.

A muchos de nuestros lectores les parecerá el caso difícil. Pues se dan casos y el señor Cos Gayón debetener noticia de uno.

Claro es que el señor ministro de la Gobernación dirá que él se ha encontrado hecho el cesto y que lo deja correr. Algo ha de decir.

Pero ya lo sabéis, pretendientes; quien hace un cesto hace ciento, y ahora hay nimbres y tiempo... y buena voluntad.

## INCENDIO EN VALENCIA

En la Fábrica de Tabacos, instalada en el magnífico edificio que para Aduana se construyó en la época de Carlos III, se declaró en la madrugada del sábado un formidable incendio.

La Aduana, que así se conoce vulgarmente el edificio, se levanta en un ángulo de la plaza del Príncipe Alfonso, teniendo la fachada frente á la Glorieta.

Es uno de los edificios más hermosos de Valencia, un verdadero palacio, que diferentes veces se pensó utilizar para Audiencia y juzgados.

Ocupa un gran espacio, está completamente aislado, sin más comunicación con las casas de la plaza que un pabellón que mandó levantar el rey don Amadeo, para la lactancia y cuidado de los niños de las cigarreras.

En la Fábrica han ocurrido varias veces, como en casi todas las de España, motines y colisiones por rebeldía de las cigarreras á admitir nuevas máquinas.

Los alrededores de la Aduana ofrecen constantemente animados y pintorescos cuadros, pues de allí salen las tartanas

y los tranvías para el Grao; allí, á la puerta de la Fábrica, hay multitud de puestos de frutas; allí esperan á la entrada y á la salida los maridos ó los novios de las cigarreras. Y éstas, con sus alegres risas, con su cesta al brazo, con su traje airoso de labradoras valencianas, dan mayor colorido al cuadro, cuando al caer la tarde, formando grupos, desfilan hacia el llano del Remedio.

Es muy grande la tristeza que esta catástrofe ha producido, porque multitud de familias quedarán ahora sin trabajo hasta que se reconstruya la Aduana ó hasta que se encuentre nuevo edificio.

Durante las noches, no queda nadie en el interior de la fábrica, cuya única puerta queda cerrada con tres llaves que custodian: una, el administrador; otra el interventor, y otra, el oficial de la guardia.

El exterior del edificio, que forma como hemos dicho—una manzana aislada por las cuatro calles, la Glorieta, la plaza del Príncipe Alfonso, la calle de Colón y el pabellón de don Amadeo, le guarda una ronda de vigilantes particulares de la Tabacalera.

Uno de éstos vió, á las tres y media de la madrugada, que salía humo por las ventanas de un desván de la frontera que da á la calle de Colón.

Inmediatamente fueron advertidos el administrador y los empleados de la fábrica y las autoridades. Minutos después llegaban todos, incluso el retén de bomberos.

El incendio era formidable. Parece que se inició en el ángulo entre las calles de Colón y Ciscar, extendiéndose rápidamente por todo el desván donde están los almacenes de oreo.

A las cuatro de la madrugada el aspecto era imponente y fantástico.

El fuego prendió en la techumbre, ardiendo á un tiempo el tabaco, las vigas enormes de madera viejísima y el suelo también de madera.

El edificio parecía un inmenso cráter de un volcán. Avivaba el fuego una fuerte brisa de Levante.

Y en medio de aquella nube de llamas y de humo, se destacaba la alta estatua de Carlos III, llamado por el vulgo el *rey de la Aduana*, levantándose sobre un pedestal de fuego que amenazaba derrocarlo.

A pesar de los esfuerzos de la brigada municipal de bomberos, y de la dotación del «Cocodrilo», y de la guardia civil, el incendio progresaba de una manera tremenda.

Se pidió una bomba de vapor y una escala Porta.

A las cuatro y media de la madrugada estaban reunidos todos los elementos necesarios para la extinción del fuego, sin adelantar por ello gran cosa.

Los soldados de artillería del cuartel inmediato, los dependientes de la Tabacalera, las autoridades, todos, trabajaban con ahínco, cuando de pronto el pozo de donde tomaba el agua la bomba de vapor quedó agotado.

Se llevó la bomba á una balsa alimentada por el agua de las fuentes del paseo de la Glorieta.

La techumbre del edificio y el piso del desván se desplomaron con estrépito sobre el piso inmediato, donde están los talleres de cigarros comunes, entre fuertes y fuertes, propagándose el incendio, que encontró nueva alimentación en las estanterías, en los suelos, en las bateas, todo de madera.

Mientras tanto, el alto personal y los dependientes de la Tabacalera, con arrojo temerario, cegados por el humo, asfixiados por el calor, salvaban cuanto había en los pisos amenazados por el incendio, trasladándolo á brazos al pa-

seo de la Glorieta, que quedó cerrado y convertido en almacén, que custodiaron las fuerzas de la policía, carabineros y guardia civil.

Hasta las autoridades de marina y las fuerzas del cañonero «Cocodrilo», surto en aquel puerto, acudieron con las bombas á prestar auxilios.

Después de once horas de trabajo consiguió localizarse el fuego.

Las avenidas inmediatas á la fábrica estaban ocupadas por la guardia civil.

Los tranvías del interior, de circunvalación y del Grao, han tenido que trasladar los apeaderos que tenían en las inmediaciones de la fábrica.

Con impropio trabajo se consiguió ir reduciendo el incendio para evitar la propagación del fuego á los talleres mecánicos, donde hay máquinas de gran valor. Si, como se cree, declaran los arquitectos que estos talleres no amenazan ruina, se podrían habilitar para reanudar el trabajo dentro de algunos días.

Asusta pensar la situación en que quedarían las familias de las operarias, que pasan de dos mil trescientas, en el caso de que no se consiguiera salvar de la ruina aquellos talleres.

Cuando á la mañana siguiente fueron llegando las cigarreras, quedaron aterradas.

Muchas lloraban, costando trabajo convencerlas de que el paro forzoso será de corta duración.

Es poco cuanto se diga en elogio de la conducta del personal de la Tabacalera, de las autoridades, de los bomberos, de los soldados.

Hay muchos contusos, otros con quemaduras leves.

Es imposible calcular hasta ahora la cuantía de las pérdidas.

El origen del incendio es desconocido.

Algunos suponen que pudo penetrar una chispa de la fábrica del gas del marqués de Campo, sita frente á la Aduana.

Cuanto se diga es aventurado y fantástico.

Nada en el edificio de la Aduana estaba asegurado, pues parece que la Tabacalera es aseguradora de sí misma.

Realmente la temporada de los festejos han tenido un prólogo y un epílogo lúgubres y siniestros; la catástrofe del choque de un tren y un tranvía en la playa, y el incendio de la Fábrica de Tabacos.

Se organizan socorros para las infelices cigarreras.

## Tragedia en un cortijo

En un cortijo inmediato á Utrera numerosos trabajadores se dedicaban á la faena de la recolección cuando ocurrió un sangriento drama.

Una muchacha de las que trabajaban en aquel cortijo tenía que pasar entre una pared y el motor de una máquina trilladora. Hallábase el motor desahogando el vapor de su caldera y arrojando gran cantidad de agua por los purgadores. La muchacha rogó al maquinista que cerrase el paso del vapor, porque si no, iba á recibir quemaduras.

El maquinista desatendió esta indicación, promoviéndose entre él y la joven una violenta polémica. El primero pronunció una palabra infamante para la muchacha.

Indignada la joven al verse tratada injustamente arrojó al maquinista una cuerna que llevara llena de aceite dándole en el rostro.

El maquinista, que se llama Lora, atacó á la muchacha tirándola al suelo y golpeándola bárbaramente.

Acudió Agustín Comas, hermano de la muchacha, y empezó á luchar con Lora.

Varios trabajadores intervinieron consiguiendo separarlos, llevándose a cada uno de ellos a distintos sitios de la finca.

Todo parecía terminado, cuando se oyó de nuevo un gran alboroto. Acudieron al lugar donde se producía todos los trabajadores, y presenciaron llenos de emoción una tremenda lucha entre dos ancianos mayores de sesenta años, que armados, el uno con una faca y el otro con un biello de hierro, se dirigían terribles golpes. Eran los padres del fogonero Lora y de la muchacha, que se llama María Comas.

El hermano de ésta Agustín, intervino en la lucha.

El padre del fogonero cayó al suelo por haber tropezado con un haz de trigo.

Los dos Comas, padre é hijo, se precipitaron sobre él para rematarle, cuando Lora hijo se echó encima de aquéllos lleno de ira, atacándolos con un formón de carpintería. Dirigió su primer golpe contra Agustín Comas con tal fuerza y tan funesto acierto, que le atravesó el corazón, dejándole cadáver.

El anciano Comas recibió también una tremenda herida por la espalda, que le causó con el formón el fogonero. Este resultó con una herida grave en el costado, y su padre, que había estado mientras duró la lucha debajo de los pies de los combatientes, salió ileso.

María Comas ha resultado con una herida contusa grave en la frente que le produjo el fogonero en la primera lucha.

El autor del homicidio se ha presentado a las autoridades declarándose responsable.

## Noticias generales

En Benalmádena (Málaga) ha hecho explosión una fábrica de pólvora, situada á unos 200 metros del pueblo.

Quedó destruido por completo el edificio. Dentro hallábase tres obreros, muriendo uno de ellos y quedando levemente heridos los otros dos.

Las pérdidas se calculan en catorce mil pesetas.

Atribúyese la causa del siniestro á imprudencia del obrero muerto.

En París, en una capilla de la iglesia de Saint-Roch, un joven de veinte años, aprovechándose de la soledad del templo, se ha suicidado ahorcándose de un mechero de gas.

El suicida dejó una carta escrita, manifestando que ponía fin á su vida porque le había sido negada la mano de una señorita de la misma parroquia, á quien adoraba, y quiso morir frente al altar donde esperaba recibir la bendición nupcial.

M. Martín Darvour ha presentado á la Academia de Ciencias de París una Memoria en que da cuenta de un procedimiento para convertir las materias animales, antes de que se inicie la descomposición, en una especie de mármol de color azul con vetas encarnadas bastante resistente y duro para que sea posible esculpir en él.

Dice un periódico de Málaga:

«De un suceso bastante original tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Se trata de un caso de bigamia.

El 12 de Julio de 1870 contraieron matrimonio en Málaga el oficial de infantería don J. M. T. y G. con la señorita doña F. L. R.

El buen señor se conoce que tiene la *manga bien ancha* para esto de contraer matrimonios y realizó otro.

Poco después se embarcó para Filipinas el esposo, y el 14 de Octubre de 1874 abandonó á su segunda esposa como á la primera, y se casó en la Habana en Octubre de 1877, en la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, con doña A. Muñoz y R.

La primitiva esposa entabló la correspondiente demanda, y se formó causa, y según parece está para fallarse en un juzgado de esta capital.

Con gran solemnidad se han celebrado en Burgos los funerales por el ilustre

burgalés y valiente general señor Santocildes y sus demás compañeros de armas muertos heroicamente por defender la integridad de la patria.

En el centro de la nave levantose un severo y elegante túmulo, sobre el cual se veía la bandera del regimiento provincial de Burgos.

Al acto asistió el Ayuntamiento en pleno bajo mazas y precedido de los timbales y guardia municipal, la Diputación el gobernador civil, comisiones de los centros oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición.

Inmensa concurrencia llenaba las amplias naves del templo.

Un terrible drama cuyas causas se ignoran, fué descubierto hace muy pocos días en Bruselas.

Se retiró del Canal de Laeken, cerca de Bruselas, el cadáver de un niño de cinco años, bien vestido; después el cadáver de otro de quince años, y, por último, el cadáver de una mujer de treinta años.

A la mañana siguiente era encontrado en el mismo sitio un chaleco de hombre, que hace sospechar que se trata de cuatro víctimas.

Las investigaciones médicas se inclinan á creer que no se trata de un crimen y sí de un suicidio ó accidente.

Las pesquisas judiciales parecen comprobar que los cadáveres son de americanos ó ingleses.

El hecho ha causado gran sensación en Bruselas.

En Carmaux importante centro industrial ha estallado una huelga imponente.

La Compañía de fabricación de cristal ha despedido al obrero Bandot, elegido consejero general del departamento el domingo último.

La causa de la expulsión es el enojo que ha producido á los capitalistas el triunfo de ese candidato socialista y el pretexto que invocan la ausencia injustificada del nuevo consejero, que no asistió á los talleres para recoger votos.

Los obreros de las demás fábricas que han reclamado la reposición de Bandot, al ver su pretensión desatendida, se han declarado en huelga.

Aun cuando se mantienen hasta ahora en actitud pacífica, se teme que se prolongue la huelga y que ocasionen complicaciones imprevistas.

El diputado socialista M. Jaurés se ha dirigido hoy á Carmaux para alentar á los descontentos.

Las autoridades han dado órdenes para que se concentren en la población las brigadas de infantería que hay en las localidades próximas.

## Sección local

### EL MEMORANDUM del señor Esteva

Continúa nuestro estimado colega *Las Baleares* solfeando aquel célebre «Memorandum» que ideó y compuso el conservador señor Ferrá para presentar á la consideración del Ayuntamiento en el penúltimo cabildo.

Creíamos que nuestra corporación municipal se ocuparía de él en su sesión del día 5 y abrigábamos el propósito de no entrar en el fondo del asunto hasta que, resuelto por el Ayuntamiento, pudiésemos tratarlo tomando en consideración, además de las razones que á nosotros mismos sugiriera el examen del escrito, las que el Ayuntamiento adujera para fundamentar su resolución.

A esto se debe nuestro silencio.

Siguiendo otro criterio, el colega republicano ha preferido adelantar sus impresiones y va consignándolas en deliciosos artículos, uno de los cuales es el siguiente que bautizó su autor con el título mismo con que encabezamos estas líneas.

Así se expresa *Las Baleares*:

De mis soledades vengo  
A mis soledades voy...

Alejado durante una semana de la vida de esta ciudad, sigo preocupado por

un documento del que tal vez el público ya no se acuerde; pero mi último artículo versó sobre este tema, tengo algo que contestar al *Heraldo de Baleares*, y precisamente para oír la discusión del Memorandum he venido á pasar el día de hoy en Palma, traqueteo que ha resultado inútil, pues este asunto no está en la orden del día: resignome, pues, ya que los ediles no lo discuten, á discutirlo yo.

Empecemos por el *Heraldo*: á tout signeur, tout honneur.

Dice nuestro ilustrado colega que inferimos una ofensa al señor Esteva al preguntarle si había leído el Memorandum con todo el detenimiento necesario para penetrarse de la gravedad de las denuncias é imputaciones que contiene, antes de firmarlo; ó si, como creemos y deseamos, prestó su firma al documento á fin de que no le faltaran los requisitos reglamentarios.

Nosotros, y de seguro el señor Esteva con nosotros, opinamos que la ofensa estribaría en creer lo contrario. Es práctica constante el prestarse la firma los miembros de cuerpos deliberantes para cumplir formalismos exigidos por los reglamentos y las leyes, y el que por compañerismo se presta á esta práctica autorizada por la costumbre, sólo con manifestarlo, queda en buen puesto. Esto sábelo el *Heraldo de Baleares* mejor que nosotros, y si ahora se hace el mortecino, será porque su cuenta le tiene, como el avaro que se ahorcó.

En cuanto á que pongamos en juego todo nuestro maquiavelismo para plantear la máxima: divide y vencerás, créanos nuestro compañero, si quiere: no meditamos tanto, ni creemos que tengan tanto alcance nuestros escritos. Si escribiéramos para la escena, diríamos de nuestras revistas, como Lope dijo de sus comedias,

En horas veinte y cuatro

pasaron de las Musas al Teatro.

Nuestras miserables cuartillas, sin volver á ser leídas, pasan de nuestras manos á las del cajista, con lo que en menos de tres horas los artículos quedan escritos, compuestos, impresos, leídos y olvidados. Y luego búsquelos usted maquiavelismos!

Creemos satisfechos todos los puntos del escrito de el *Heraldo*, que por desgracia no tenemos á la vista; si alguno queda por solventar, contestaremos cuando lo advirtamos.

Y ahora venga el Memorandum.

El nombre no nos gusta.—Teorema: el uso de palabras que acaban en *um* sin imprescindible necesidad, suele denotar pedantería.—Corolario: cuando las cosas tienen un nombre propio, lo más propio es nombrar las cosas por su nombre.

Si al vicario que bautizó el escrito que los señores Esteva y Ferrá habían de presentar como proposición al Ayuntamiento le cabe alguna duda sobre la impropiedad con que le impuso el nombre culterano de Memorandum, dirija una mirada al Diccionario de la Real Academia. ¿Qué menos que consultar á la Academia española pueden hacer aquellos que quieren que los demás consulten á la de San Fernando?

«MEMORANDUM. m. Librito ó cartera en que se apuntan las cosas de que uno tiene que acordarse. // Comunicación diplomática, menos solemne que la Memoria y la Nota, por lo común no firmada, en la cual se recapitulan hechos y razones para que se tengan presentes en asunto grave.» (Diccionario de la Lengua castellana, por la Real Academia española, duodécima edición (última hasta ahora), 1884. Pág. 693, colum. I, art. 12.)

Y como la proposición Esteva-Ferrá no es un librito ó cartera, ni una comunicación diplomática, deduzco que los autores del Memorandum, en sus propias obras, no consultan á la Real Academia correspondiente.

Porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

El párrafo primero, al que los autores para ser consecuentes debieron llamar *proemium*, dice:

«La Sala de actos públicos en esta Casa Consistorial en cuanto á su decoración, merece ser objeto de mayor estudio, ya que no lo fué en su disposición y proposiciones antes de construirse.»

No hay que notar que las Salas no se construyen á sí mismas, siendo por tanto lo castizo el uso del verbo en lo forma transitiva ó activa, y no en la reflexiva; tampoco nos fijaremos en el comparativo *mayor*, sin término de comparación. Hay en este exordio algo más grave que los ataques á la construcción gramatical: la imputación de que la Sala fué objeto de estudio *menor* en su disposición y proposiciones antes de ser construída.

Cuando tal denuncia forma la cabeza del proceso ó acusación que en cultilaparla llamaremos Memorandum, algo muy grave debe de ser, y más formulándola un maestro de obras y profesor de arquitectura. Si el señor Esteva, disintiendo de su confirmante, lo tiene por cosa baladí, dígalo, y enhorabuena. Pero si realmente autorizó el escrito teniendo por falta grave el que antes de autorizar la construcción de la Sala la Corporación no dedicara un estudio mayor á la disposición y proporciones del estrado, ¿cómo se compadeció su opinión con la que le atribuye el *Heraldo*, de no haber querido hacerse solidario de las censuras que hay en el Memorandum contra su correligionario ausente, y consecuente, señor marqués de la Bastida?

El *Heraldo* corta este nudo gordiano haciendo creer á sus lectores que lo único serio que hay en el Memorandum es que el Excmo. Ayuntamiento acordó un día que el salón de sesiones estuviera alumbrado por medio de ventanas, y más tarde aprobó los dibujos de los vidrios de estas ventanas, y exclama victorioso: ¿cómo había de preveer esto el señor marqués?

Si estuviéramos seguros de que el señor Esteva abunda en la misma opinión, y todo lo que no sea atacar aquellos dos actos fué puesto en el Memorandum para ir llenando espacio, no perderíamos tiempo en andar por las ramas y afrontaríamos en la medida de nuestras fuerzas el pavoroso problema de averiguar la responsabilidad que cae sobre el Ayuntamiento de la capital de las Baleares por haber tomado aquellos dos acuerdos en dos tiempos. Pero como hemos de suponer que por algo aparece la imputación en que nos ocupamos en el introito, preguntamos, hoy como ayer, al señor Esteva: ¿Firmó V. S. el Memorandum para que tuviera los requisitos reglamentarios, meramente; ó habíalo V. S. leído antes de firmarlo con aquel detenimiento necesario para hacerse cargo de la gravedad de las acusaciones que en tal escrito se lanzan sobre el nombre de un correligionario ausente, y de otros que tampoco pueden defenderse en el seno de la corporación de que V. S. actualmente forma parte?

Porque es preciso saber que este Ayuntamiento que aprobó con menor estudio el proyecto de reforma de las Casas Consistoriales es el que presidía el consecuente conservador, correligionario de toda la vida del señor Esteva, don Guillermo Montis y Allende Salazar, marqués de la Bastida, el mismo alcalde que rechazó las intrusiones de personas y entidades extrañas á la corporación popular que presidía, el que no toleró que otros dispusieran las obras que el Ayuntamiento paga, el que contestó con la entereza que es de ver en el documento acordado en 8 de Agosto de 1892 á la Comisión provincial de monumentos, y á quien con fina sátira dedicó don Bartolomé Ferrá en 20 Octubre del mismo año sus *Apuntes*.

En 11 Diciembre de 1891 el Ayuntamiento presidido por el marqués de la Bastida acordó que con preferencia á todo otro servicio, el arquitecto estudiara un proyecto de reforma de la Casa Consistorial. En 5 de Febrero de 1892, continuando en la Alcaldía el señor marqués, la comisión de Obras presentó el proyecto, la Memoria descriptiva y el dictamen favorable: estos documentos quedaron durante un mes sobre la mesa; y en 4 de Marzo siguiente fueron aprobados por la corporación de que formaba parte como

presidente el citado señor marqués de la Bastida, y otros correligionarios del señor Esteva.

¿Cree el señor Esteva digno de censura al cabo de tres años y medio el que su correligionario el alcalde de Palma diere por suficientemente estudiado el proyecto después de estos trámites, y lo pusiera á la orden del día, y ordenara su votación definitiva?

Si lo cree así el concejal conservador, confiese el *Heraldo* que el primer ataque del Memorandum suscrito por el señor Esteva va recto contra el alcalde conservador señor marqués de la Bastida.

Si no lo cree así el concejal conservador, confiese el *Heraldo* que el señor Esteva no había leído con detención suficiente el Memorandum antes de firmarlo, y que lo autorizó con su nombre por pura complacencia, exigencias del comparismo, ó deseo de facilitar su presentación al cabildo municipal.

Actos, créamos el señor Esteva á quien de veras queremos, que le honran más que el ensañarse contra un correligionario serio, consecuente y que no puede defenderse.

Y aun no hemos tratado más que del exordio!

Según dicen los periódicos de Valencia se ha presentado en aquella ciudad una verdadera invasión de billetes falsos de 25 pesetas, busto Goya, de la emisión de 1.º de Junio de 1889, cuyas principales diferencias de los legítimos, son las siguientes:

Anverso: El retrato de Goya y los accesorios no se parecen absolutamente á los de los legítimos, dada la imperfección de su grabado, que á primera vista delata su falsedad. El fondo tipográfico está estampado con tinta más amarilla, y es muy desigual y borroso, lo mismo que la numeración, que también está estampada con distinto matiz, variando algo su tamaño y forma. El número de orden en tinta azul es más pequeño que el de los legítimos y varía en la forma por ser de diferente tipo.

Reverso: Como resultado de procedimiento fotográfico y borroso de la espación, se nota fácilmente su gran diferencia con los legítimos.

Papel: Es ordinario y sin transparencia alguna, careciendo en absoluto de los bustos que se ven en los legítimos. Las aguas donde va la cinta están simuladas á pincel y aquélla está pegada en vez de ir intercalada en la pasta del papel. Medido el billete, resulta en su ancho milímetro y medio más pequeño que el legítimo, y otro tanto el alto, apreciándose en el talón la diferencia de cuatro milímetros y medio más pequeño.

Dada la proximidad en que nos hallamos de Valencia y las relaciones comerciales que con ella nos unen, llamamos la atención del público acerca de aquella plaga para el caso de que se le ocurriera asomar sus narices en esta isla.

Ojo... y nada más.

No ha resultado exacta la noticia que dimos ayer tomándola del *Heraldo*, relativa á la muerte del aventajado diestro «Bonarillo».

Una vez que nos quisimos fiar de *Rodrigo*, de aquel fecundo corresponsal del colega, nos hemos lucido.

Conste, sin embargo, que en esta ocasión lo celebramos.

Dice un colega de la noche que ha sido aplazada para el próximo mes de Septiembre la salida de este puerto de los 280 individuos de los regimientos Regionales de infantería que guarnecen esta provincia, y á quienes correspondió en suerte marchar á Cuba. Continuarán durante el mes actual prestando sus servicios en los referidos cuerpos.

Los expedicionarios del 8.º batallón de artillería de plaza, de guarnición en Mahón, saldrán hoy para Barcelona, y en caso de que no puedan efectuarlo por falta de vapor, embarcarán el viernes.

Los que se hallan en Ibiza, llegarán á esta capital el precitado viernes y saldrán por la tarde para Barcelona en unión de los alojados en el cuartel de San Pedro.

El día 18 saldrán de Cádiz para Cuba.

*El Isleño*, en su número de ayer, publica el siguiente suelto, cuya lectura recomendamos al señor alcalde, ó en su defecto á los flamantes jefes de la guardia municipal:

«Anteanoche á las diez, á varios vecinos de la calle Mayor del Arrabal que estaban tomando el fresco, se les vino encima, sin recibir antes aviso alguno, una gran rociada de lo que no puede decirse, no pudiéndose por muchas indagaciones que se hicieran saber el punto de su procedencia.

Todas las personas que allí había y las que acertaron á pasar por aquel sitio después de la rociada, tuvieron que taparse las narices y tomar las de Villadiego.

El guardia municipal, se quedó, echando discursos bajo techado.»

La banda de música del regimiento Regional número 1, esta noche tocará en el paseo del Borne las piezas siguientes:

- Paso-doble «El ataque», Ruiz.
- «Retreta austriaca», K. Bellá.
- Fantasia de la ópera «Roberto el diablo», Belega.
- Wals «Sobre las olas», Pueyo.
- Jota «¡Viva España!», Ercilla.

Anteayer á cosa de las ocho de la noche viniéronse al suelo varios sillares de un balcón en la calle de Cererols, sin que afortunadamente causara desgracia personal alguna.

¿Convendría, señor Salóm, que cuando en cuando dispusese que se practicaran revistas á los muchos balcones que en esta ciudad están en inminente peligro de venirse abajo?

Creemos nosotros que sí, y de este modo quizás pudieran evitarse desgracias que después de acaecidas resultan... siempre sensibles.

En la explanada de *Can Perantoni* se celebrará el sábado por la noche empujando á las diez un gran baile de boleros bajo la dirección del maestro *Agostinet*, conforme al siguiente programa:

*Primera parte*

- Sinfonía.
- La Rumbosa del Perchel.
- La Rosa blanca.
- Boleros de jaleo.
- La Madrileña, con Los Panaderos de La Tertulia.
- El Bamillete, bailado por Bartolomé Martí, de *Ca's Tort*.
- Boleros sevillanos.
- Jota aragonesa.
- La Flamenca completa, con el juego de panderetas.

*Segunda parte*

- El Capricho.
- Sevillanas de Cádiz, con la Jota del mismo nombre.
- La Palma.
- Boleros con la Malagueña, por un niño y una niña.
- La Moda.
- Jota del Molinero de Subiza.
- Cuarteto, baile francés.
- Los tres Ratas, tomando parte el hijo de *Ca's Tort*.

Han sido promovidos al empleo de primeros tenientes del arma de caballería, los segundos don Bartolomé Ginard Ramonell, que sirve en el regimiento de lanceros del Príncipe, y don Manuel Villalonga Boneo, en el escuadrón Regional de cazadores de Mallorca, ambos paisanos nuestros.

Les felicitamos.

El día 12 del corriente en la casacuartel de la Guardia civil se procederá á la venta por medio de subasta de algunas monturas inútiles para aquella fuerza.

Durante el mes de Julio último fueron conducidos á los cementerios municipales de Palma 110 cadáveres.

En igual período del año anterior se enterraron en los mismos 105; es decir, 5 cadáveres menos que en el actual.

En el predio *Son Verí* ocurrió el lu-

nes por la noche un pequeño incendio que fué extinguido al poco rato por algunos campesinos de aquellos alrededores.

Fueron presa del voraz elemento varios de los pinos de dicha propiedad.

Uno de nuestros colegas se hace eco de las quejas que le han producido algunos vecinos de la calle de la Boteria acerca de los alborotos que diariamente y á horas avanzadas de la noche promueven algunas hembras de vida *non sancta* domiciliadas en dicha calle.

¿Estarán enterados de ello los jefes de vigilancia y de la guardia municipal?...

Esta mañana debía verse ante esta Audiencia por juicio oral la causa seguida contra Jaime Amengual por el delito de lesiones.

Sabe un colega que varios jóvenes de esta capital han solicitado ingresar en el ejército como voluntarios, para permutar luego con aquellos á quienes por sorteo correspondió ultimamente marchar á Cuba.

Anteanoche se puso en conocimiento de las autoridades que se había robado en la iglesia de San Miguel la corona del Niño Jesús que lleva en brazos la efigie de Nuestra Señora de la Salud.

Hasta el presente no se ha podido dar con el autor de dicha sustracción.

Ayer llegó á esta ciudad, en el vapor-correo de Barcelona, el reverendo padre Guillén, de la Compañía de Jesús, que viene á sustituir en el cargo de superior de la misma al padre Ripol, que dias pasados se embarcó para el continente.

La Guardia civil del puesto de Alcudia ha puesto á disposición del juzgado competente á un sujeto, junto con un bastón manchado de sangre que se le ocupó, como presunto autor de haber herido gravemente á un vecino de dicha localidad en ocasión que éste iba á acostarse.

*De La Última Hora:*

«El catedrático de Historia natural de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen está haciendo gestiones para fletar un vapor de la «Isleña Marítima», con objeto de hacer, á principios del próximo curso, en unión de sus discípulos, una excursión científica á Nápoles y algunos otros puntos del Mediterráneo.»

Ayer salió para Argel el vapor «Ciudad de Mahón», cuyo buque estará de regreso en nuestro puerto el sábado próximo.

**Pasatiempos**

Solución al jeroglífico de ayer: *Mero, miro, moro, muro, son cuatro palabras que empiezan con m.*

Consecuencia de la moda nueva en las mangas femeninas.

Un orador socialista, en una reunión de clase:

¡Ciudadanos! No debemos tolerar por más tiempo que la burguesía insulte nuestra miseria. ¿No veis esas mangas con exceso de tela, mientras nuestros hijos no tienen pañuelo que llevarse á las narices?

—¿Es usted de Sevilla?

—No, señor.

—Pues entonces somos paisanos.

—¿Por qué?

—Porque yo tampoco soy de Sevilla.

**Sección religiosa**

Santos de hoy.—3n Ciriaco y compañeros mártires y la beata Juana de Aza.

Santos de mañana.—San Román soldado y mártir y Santa Claudia.

**CULTOS SAGRADOS**

El jubileo de cuarenta horas mañana continuará en la iglesia de San Francis-

co, dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora.

**Corporaciones y Sociedades**

**ALCALDÍA DE PALMA**

Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1883 que á continuación se expresan se servirán presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento para retirar sus licencias absolutas.

*Reclutas*

- Pedro Juan Aguiló.
- Gabriel Rosselló Ferrer.
- Tomás Cladera Frau.
- Pedro Cañellas Ferrá.
- Vicente Perpiñá Cardell.
- Pedro José Villalonga.
- Francisco Palliser Franch.
- Juan Salas Pascual.
- Lorenzo Ordinas Llinás.
- Gabriel Mas Amengual.
- Nicolás Ferrer Mas.
- Serafin Ferrer Vives.
- José Castelló Ferrer.
- Arnaldo Garau Vidal.
- Gaspar Garau Borrás.
- Francisco Quesada Fernández.
- Miguel Arbona Palliser.
- José Quetglas Jaume.
- Francisco Aguilar Palmer.

Palma 30 Julio de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm.

Queda depositado en estas oficinas un dije de oro para reloj encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 1.º Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm.

**Instituto de segunda enseñanza de las Baleares**

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Exmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Exmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El catedrático secretario, Antonio Mestres.

**Telegramas**

*De nuestro servicio particular*

Madrid 7, 10º50 n.

Confirmando que la Reina irá á Vitoria el 15 ó el 16 para revistar las fuerzas del sexto cuerpo que irán á Cuba.

Créese que el lunes terminará la huelga de los tejedores de Alcoy.

Madrid 8, 1º15 m.

El día 3 de Septiembre próximo se concentrarán 13,000 mozos excedentes de cupo de la quinta de 1894.

El señor Cánovas estará en Vitoria el día que la Reina reviste á las fuerzas expedicionarias.



## VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## PASTILLAS PARA LA TOS del DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y cronica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coque, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc. ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Palma: Farmacia de don Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositarío en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

Londres

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

Y EN EL BANCO DE FELANITX

FELANITX

## ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear» «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

### Itinerario de correos

**SALIDAS DE PALMA**  
Lunes 2 tarde, para Barcelona-via Sóller  
Martes 5 id., para Barcelona directo.  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.<sup>a</sup>  
2 tarde, para Mahón-via Alcúdia  
Viernes 5 id., para Barcelona directo.  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante  
5 tarde para Mahón directo.  
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.<sup>a</sup>

**LLEGADAS A PALMA**  
Lunes 10 mañana, de Mahón via Alcúdia.  
12 id., Barcelona-via Sóller.  
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 7 id., de Mahón directo.  
9 id., de Barcelona directo.  
Jueves 10 id., de Barcelona-via Alcúdia.  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

**FERROCARRILES DE MALLORCA**  
Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8<sup>h</sup> mañana, 2<sup>h</sup>15 y 6<sup>h</sup>15 (mixto) tarde  
De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11<sup>h</sup>30 (mixto) mañana y 5<sup>h</sup>30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6<sup>h</sup>25 mañana, 12<sup>h</sup>30 (mixto) y 6 tarde

### SERVICIO QUINCENAL

ENTRE  
**PALMA Y ARGEL**

El vapor



### CIUDAD DE MAHÓN

efectuara una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre en combinación con los vapores de la «Isleña» y de la «Menorquina» para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Tercer viaje

Salida de Palma, el 7 de Agosto, á las doce del día.

Salida de Argel, el 9 idem á la misma hora.

En Barcelona é Ibiza despachará la «Isleña» pasajes directos para Argel.

Para informes en esta, su consignatario don Bernardo Estela, Marina, 62 (frente al cuartel de caballería).

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía

LINEA DE FILIPINAS

Para Manila é Ilo-Ilo, con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 6,200 toneladas

### Cédiz

La carga debe ser entregada en el muelle de Barcelona el día 8.

Admite carga y pasajeros de tercera clase.

### Venta de dos casas

Una en la calle de Salas, números 32, 36, 38 y 40, y un almacén frente á dicha casa con el número 37, y otra casa en la calle de San Felio, números 28 y 30.

Informarán calle de Ribera números 34 y 38, y calle de Vallori, número 40, 2.º, en Palma. 8-5

### Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Mayagüez y Ponte, saldrá á mediados de Agosto el vapor de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. L. del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estela y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Sater